

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A.”

En la ciudad de Quito, tres de agosto del año dos mil quince, siendo 10h00 A.M. en el domicilio de la compañía “**GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A.**” ubicada en el Conjunto Casa Bella, calle Ruiseñores S2-109 y Tucanes, se encuentran reunidos los socios, señores Rocha Montalvo Cristian Andrés con 750 acciones de un dólar cada una formando el 50% del capital de la compañía, Ulloa Boada Andrea Alejandra con 750 acciones de un dólar cada una formando el 50% del capital de la compañía. Por lo mismo se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión la Señora Ulloa Boada Andrea Alejandra, en calidad de Gerente General de “**GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A.**” y actúa como Secretario Ad-Doc, el Señor Rocha Montalvo Cristian Andrés, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia del 100% del capital pagado, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de “**GREEN NETWORK TELECOMUNICACIONES S.A.**” y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación del Informe de Gerencia.**
- 2. Aprobación de los Balances del año 2014.**

El Presidente les da la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte de secretaria a dar lectura al informe de Gerencia, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Cristian Andrés Rocha Montalvo, para presentar los resultados expresados en los balances del año 2014. Los cuales son aprobados por la totalidad de los socios de la Junta.

Siendo las 10h30, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 11h46, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, a los 3 días del mes de agosto del año dos mil quince.

f) Andrea Alejandra Ulloa Boada

RAZON.- Ciento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito DM, 3 de agosto del 2015.- CERTIFICO.-

Andrea Alejandra Ulloa Boada
GERENTE

Cristian Andrés Rocha Montalvo
SECRETARIO AD-HOC